



**MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 870-11-LE21, "SERVICIOS DE EMPASTES Y ENCUADERNACIONES PARA LOS DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO".**

**SANTIAGO, 12/ 04/ 2022**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 01192/2022**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.395 de Presupuesto del sector público para el año 2022, en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en el Decreto Exento N°68 de 2019 del Ministerio de Agricultura; las necesidades del Servicio; el Memorandum N° 282, la Resolución Exenta N° 1.154 ambas del año 2022 de la Comisión Nacional de Riego; y en las Resoluciones N°7 de 2019 y N° 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Exenta N° 1.154 de 2022, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para la contratación de los servicios de "Empastes y encuadernaciones para los documentos de la Comisión Nacional de Riego", publicándose el proceso licitatorio a través del portal Mercado Público con fecha 08 de abril de 2022, bajo el ID 870-11-LE22.
2. Que, las bases de licitación establecen que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta por tres funcionarios de la Comisión Nacional de Riego que será individualizada mediante Resolución Exenta.
3. Que, es necesario individualizar a los integrantes que conformarán la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º, N° 7) de la Ley N°20.730.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Desígnese, para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 870-211-LE21, para la contratación de los servicios de "Empastes y encuadernaciones para los documentos de la Comisión Nacional de Riego", a los siguientes funcionarios/as:

Diana Pino Muñoz

José Torres Zambrano,

Marcelo Correa Rivera

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Manténgase vigente la comisión evaluadora hasta el día 03 de mayo de 2022, que corresponde a la fecha de adjudicación del proceso licitatorio, periodo por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N°20.730.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y plataforma Ley del Lobby [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



**PEDRO LEON UGALDE ENRIQUEZ**  
Secretario Ejecutivo (S)  
Comisión Nacional De Riego

PLUE/PCP/AMM/GAF/CZP

**Distribución:**

UNIDAD DE CONTRATOS  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS  
ALEJANDRA MENA MUÑOZ - coordinadora - unidad de contratos  
GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de contratos  
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de contratos  
PATRICIA LILIANA VERGARA MAGNANI - profesional de apoyo - unidad de contratos  
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de contratos  
CLAUDIO ELIAS ZAROR PROVOSTE - coordinador - unidad de administración  
JOSE RAUL TORRES ZAMBRANO - coordinador - unidad de compras públicas  
DAFNE CAMILA VARGAS CASTILLO - analista de compras y contrataciones - unidad de compras públicas  
DIANA MARIA PINO MUÑOZ - profesional de apoyo - unidad de administración  
MARCELO EUDALDO CORREA RIVERA - técnico de apoyo - unidad de administración



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=20161161&hash=d584c>